



Auditoria Social de Hagamos Democracia

Consultan préstamo para mejorar camino El Boquete-Santa Ana

Esta mañana, la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto de la Asamblea Nacional consultó sobre el contrato de préstamo No. 2159, firmado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de 28.9 millones de dólares para financiar parcialmente el mejoramiento del camino El Boquete-Santa Ana, localizado en Managua, entre los municipios de El Crucero y Villa Carlos Fonseca.

Con el proyecto se pretende pavimentar de un carril por sentido con una longitud de 12.06 kilómetros, y será ejecutado por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI). Este camino forma parte de la carretera Panamericana Sur, de vital importancia para acceder a las fronteras sur, occidente y norte del país.

El monto total del proyecto es de 30.6 millones, el estado de Nicaragua aportará con un fondo de contrapartida por el orden de los 1.7 millones de dólares.

Este proyecto mejorará el nivel de vida de aproximadamente 40 comunidades entre El Crucero y Villa Carlos Fonseca y tendrá aproximadamente 24.000 beneficiados, destacando que esta zona es altamente productiva en café, caña de azúcar.

“Vamos a tener una carretera en excelentes condiciones para que haya un tráfico de mercancía a nivel internacional muy importante, destacó el Presidente de este órgano legislativo, diputado Walmaro Gutiérrez.

Por su parte, el viceministro de Transporte e Infraestructura, Ingeniero Amadeo Santana detalló que el tiempo de construcción del tramo es de aproximadamente 18 meses y que estaría listo para 2018.

Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia analiza temas competentes al órgano legislativo

Dentro de los temas programados a ser analizados hoy por la Comisión de la Mujer, figuraba la Presentación de la Ley Integral de la Juventud, Ley No. 392 y su Reglamento.

La presidenta de la Comisión de la Mujer, diputada Irma de Jesús Dávila explicó que los diputados discutieron sobre los diferentes temas que son competencia de este órgano legislativo y cómo se están aplicando en la práctica. Además de fortalecer las capacidades de los diputados. Y aclaró que no se estaba actualizando ni reformando la Ley Integral de la Juventud.

La parlamentaria dijo que es preocupación del gobierno el tema de juventud, porque es pilar fundamental del país, destacando, según su apreciación, los avances en materia de educación, salud y emprendedurismo obtenidos hasta ahora, según informe de gestión 2016 de la Presidencia de la República.

La diputada Adilia del Pilar Salinas Otero, representante del Partido Liberal Constitucionalista por el departamento de Chontales dijo que durante el análisis de los temas, cuestionó acerca del porqué tantos jóvenes se están yendo del país, la falta de oportunidad de un empleo digno para la juventud, y el aumento de embarazos en adolescentes, los cuales deben ser analizados a profundidad para que la ley no contraste con la realidad.